

# LOS PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA MEDIA

El Director General Prof. González Alvarez habla a los Inspectores

En la clausura de la reciente reunión de Inspectores numerarios de Enseñanza Media (2 de diciembre de 1964), el Director General, Prof. González Alvarez, expuso los problemas que hoy tiene planteados dicha enseñanza, en un breve discurso, que transcribimos:

**H**E querido aprovechar la oportunidad de esta reunión anual de los Inspectores de Enseñanza Media para pronunciar unas pocas palabras. La primera quiere ser un recuerdo emocionado de quienes, durante el año, han cesado en el servicio activo por fallecimiento o por jubilación. La segunda palabra es de cordial felicitación y va dirigida a la nueva promoción de Inspectores que acaba de ingresar en el Cuerpo tras los correspondientes concursos-oposición. El Ministerio ha aceptado sin reservas la propuesta de los jurados competentes, les entrega un amplio crédito en el período de prueba y espera vigilante su confirmación definitiva como Inspectores de Enseñanza Media. En tercer lugar, pretendo pasar brevemente revista a los problemas que las circunstancias económicas, sociales y culturales del país están ya planteando en el ámbito de la Enseñanza Media.

La puntual información que me ha proporcionado el Inspector general sobre los temas que están siendo objeto de detenido estudio en las sesiones de trabajo de esta reunión pone de relieve que la Inspección sabe colocarse al nivel del tiempo. Las cuestiones que tratan y los relatores que las tienen a su cargo son prenda segura de acierto y garantía de fecundidad. Los veinticinco años de paz que disfrutamos han derramado sobre la geografía española el inmenso bien de la prosperidad. Grandes sectores de nuestra población que arrastraban penuria de siglos han entrado en posesión de los bienes perentorios y se han puesto en condiciones de poder pensar en los bienes más nobles. La constante histórica se ha cumplido: el deseo de los bienes del espíritu sólo surge cuando estamos abastecidos de los que satisfacen las inaplazables necesidades corporales. La prosperidad económica eleva los niveles sociales y desencadena la promoción cultural. He aquí la razón fundamental de la explosión escolar a que asistimos. La constante inversa tendrá igualmente cumplimiento: la cultura,

adquirida por ministerio de la enseñanza, es un poderoso medio de promoción social y proporciona un eficaz desarrollo económico. Por eso debemos considerar como verdadera bendición del cielo aquella explosión escolar y disponernos a resolver la compleja problemática que plantea.

En nuestro ámbito adquiere la forma general de una insospechada extensión de la Enseñanza Media. Esta extensión afecta, en primer término, a su grado elemental. Porque somos realistas y consideramos que las utopías son enemigas del recto quehacer político, no preconizamos un Bachillerato para todos sin discriminación alguna. Quienes estén privados de las aptitudes necesarias para alcanzar una integral formación humana con un estatuto pedagógico de nivel científico no están en condiciones de cursar la Enseñanza Media. A los que posean estas condiciones, y libremente acepten la dedicación y el esfuerzo exigibles, no deberá negárseles este derecho incardinado en la propia naturaleza humana. Por eso el Estado ha adquirido el compromiso solemne de extender la Enseñanza Media, en su grado elemental, a todos los españoles aptos. Las inversiones que el Estado está dispuesto a realizar en cumplimiento de su compromiso y el interés creciente de la sociedad por la Enseñanza Media están produciendo un aumento considerable del número de alumnos en el Bachillerato Elemental.

La extensión de la Enseñanza Media afecta también al grado superior del Bachillerato. A las circunstancias ya señaladas se ha unido el alto nivel alcanzado por nuestros centros para que el Ministerio de Educación se haya decidido a exigir el Bachillerato Superior para el acceso a multitud de estudios profesionales. Esta exigencia se hizo ya ley para el ingreso en las Escuelas técnicas de Grado Medio, y se tiene el decidido propósito de extenderla a las Escuelas del Magisterio. Tenemos que prepararnos para el consiguiente aumento del número de nuestros alumnos de Bachillerato Superior.

Alcanzará también la extensión de la Enseñanza Media y se producirá muy pronto un sensible aumento del número de los alumnos en el curso Preuniversitario. Es el que corona el cumplimiento de la segunda finalidad establecida por la ley cuando habla de la preparación de los naturalmente capaces para el acceso a los estudios superiores. Tanto las Facultades universitarias como las Escuelas técnicas superiores nos están reclamando mayor número de alumnos con mejor preparación, para que,

a su vez, puedan entregar a la sociedad en desarrollo los profesionales, investigadores, científicos y técnicos que demanda.

*Esta creciente extensión de la Enseñanza Media plantea un primer problema, cuya recta solución exige un decisivo esfuerzo de los Inspectores. Me refiero a las construcciones escolares. Durante los primeros cuatro años del Plan de Desarrollo hemos de hacer frente a la creación de 500.000 nuevos puestos de estudio. Por eso me permito convocar, singularmente a los Inspectores-jefes de los distritos universitarios, para que presen la colaboración imprescindible, a efectos de que la Secretaría técnica de la Dirección General pueda llevar a feliz éxito la empresa. Fue tarea fácil poner en marcha la creación de los centros solicitados a gritos por las poblaciones con grandes contingentes de alumnos que demandaban en vano un puesto escolar. Hoy son necesarios laboriosos estudios de nuestra realidad geopolítica para determinar el tipo de centro—Instituto, Sección delegada, Sección filial, Colegio reconocido, Colegio autORIZADO, Colegio libre en régimen de adopción por el Estado, etc.—que cada localidad española necesita. Unos centros de enseñanza habrán de ser flanqueados por los centros residenciales que resulten imprescindibles; otros, precisan el establecimiento de un eficaz sistema de transportes comarcales que haga posible el estudio sin apartar a los escolares de la vida familiar; todos, deben disponer de viviendas para los Profesores y para el personal administrativo y subalterno. Tenemos la grave responsabilidad de una recta administración y un óptimo rendimiento de los créditos de inversiones puestos a nuestra disposición en beneficio de la Enseñanza.*

*Secuencia también de la extensión de la Enseñanza Media es un segundo problema que comienza a presentarse con caracteres de inusitada gravedad: el reclutamiento de los cuadros de Profesores.*

*Comencemos por poner orden en las ideas si no queremos vernos envueltos en un mar de confusiones. No se trata sólo de una cuestión de número; es también problema de calidad. La extensión de la enseñanza no debe disminuir su excelencia y perfección. Dos fuerzas parecen conspirar para producir un descenso del alto nivel alcanzado por nuestra Enseñanza Media: el rápido crecimiento del número de estudiantes, que acarrea la democratización y la masificación, y el paralelo aumento de los Profesores necesarios, que imposibilita la oportuna selección. Lo pri-*

mero distancia los niveles intelectuales de los alumnos, creando dificultades metodológicas que sólo podrán salvar los Profesores con dominio práctico de las técnicas de la didáctica correctiva. Lo segundo lleva aparejado una mayor urgencia en la formación del Profesorado con el correspondiente acortamiento del tiempo que se gastaba en semejante menester. No podemos permitirnos el lujo de seguir empleando ocho años—en el mejor de los casos—desde que un muchacho ingresa en la Universidad hasta que toma posesión de una cátedra de Enseñanza Media. No era posible seguir aferrados a un sistema que comportaba cinco años de formación científica en las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias, dos años, posteriores a la Licenciatura, de prácticas, más o menos dirigidas, en cualquier centro de enseñanza o de investigación, y un año más para jugar eso que se ha llamado la partida de las oposiciones.

Para resolver este problema flotaban en el ambiente cultural varias ideas, con frecuencia contrapuestas. Sólo me voy a referir a dos en sus aspectos más generales, sin advertir que cada una de ellas encierra aún numerosas posiciones encontradas. Desde el ámbito universitario se ha pensado muy seriamente en la reducción de los cinco cursos de la actual licenciatura a tres años de formación científica general y no especializada. Hasta se inventó un título nuevo. Quienes concluyesen estos estudios no se llamarían Licenciados, sino Maestros de Enseñanza Secundaria. La Universidad seguiría en su línea tradicional impartiendo la formación científica y humanística y remitiendo a instituciones de graduados la formación tecnológica y profesional. Desde el ámbito de la Enseñanza Media, desentendiéndose de lo que la Universidad hiciera, se preconizaba una mejor regulación de las prácticas de enseñanza vinculadas ahora a los seminarios didácticos de los Catedráticos-tutores a quienes habría de encomendarse, además, la gran tarea de suplir las lagunas que en la preparación científica tuviesen los Profesores en formación.

Ambas posiciones se asientan en un postulado implícito que juzgamos cuestionable: el de la necesaria separación entre la preparación científica y la formación didáctica. Las razones para esta separación no resisten una crítica serena. ¿Cómo justificar, desde las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias esta negativa a servir a la formación profesional del docente de grado medio? ¿De dónde nace esta aversión al profesionalismo,

poniéndose de espaldas a la natural evolución perfectiva del resto de las Facultades Universitarias? ¿Y cómo olvidar que el grado de Bachiller adquirido en los Institutos de Enseñanza Media conserva aún el rango universitario con que nació?

Ante esta situación, preferimos abordar el problema procurando revitalizar la Escuela de Formación del Profesorado. La concebimos como un organismo llamado a restablecer la conexión perdida entre la Universidad y el Instituto, clavando sus raíces por igual en ambas instituciones para vivir de su ciencia y su experiencia. El centro de interés de la Escuela lo constituyen los estudiantes que para la Universidad son licenciandos y para el Instituto Profesores en formación. Su primera preocupación habrá de consistir en tender puentes y no abrir simas. No escindamos lo que en la realidad se encuentra unido. La metodología científica se rige por la estructura de los objetos científicos. De aquí que se desarrolle y perfeccione en riguroso paralelismo con el despliegue evolutivo de la ciencia misma. Por ello también el aprendizaje de sus elementos teóricos son inseparables subjetiva y temporalmente de la adquisición de la ciencia. Por otra parte, el dominio de una técnica cualquiera, y a mayor abundamiento el de las técnicas didácticas y educativas cuya complejidad aumenta por estar entrañados de intención moral, es absolutamente inseparable de la práctica docente. Todo cuanto se haga por revalorizar la presencia de la realidad docente en la Escuela y por dotar de medios eficaces a los seminarios didácticos de los Catedráticos-tutores nos parecerá insuficiente.

Así concebimos la Escuela de Formación del Profesorado de Enseñanza Media. Trátase de una institución dependiente del Ministerio que ponemos administrativamente bajo la tutela de la Inspección de los servicios pedagógicos y en el orden académico la insertamos por igual en la Universidad y en el Instituto, con el propósito decidido del mejor servicio a la formación de nuestro Profesorado. También ahora me abro a la esperanza de una eficaz colaboración de la Inspección en este nuevo frente para conseguir, en sólo cinco años de estudios, suficientes Profesores del más alto nivel científico con la más exigente técnica pedagógica.

Permítanme, finalmente, unas palabras en torno al último tema de esta reunión: la acción didáctica y pedagógica sobre los centros oficiales y los colegios privados. Tengo entendido que el Inspector general, considerando

que la Inspección de Enseñanza Media ha alcanzado ya determinados objetivos, la prepara para ganar otros que pertenecen también al área de su competencia. Por lo que se refiere a la acción didáctica sobre los Institutos, la Inspección está cargada de graves responsabilidades. A través del Centro de Orientación Didáctica viene ejerciendo una importante labor en el perfeccionamiento del Profesorado, haciéndole vivir al nivel del tiempo en su formación científica y pedagógica. También sobre este punto se manifiestan las consecuencias de la extensión de la enseñanza. Cerebro de la Dirección General, el Centro de Orientación Didáctica tendrá que elaborar los planes de enseñanza que sean más congruentes con las nuevas realidades de la docencia. Necesitamos conocer las leyes del quehacer pedagógico y poner al alcance de los educadores las técnicas didácticas tal como las proporcione el estado más avanzado de las ciencias. La Inspección de distritos tiene que llevar al seno mismo de los centros las nuevas directrices que el Centro de Orientación Didáctica elabore.

Por otra parte, como mandataria del Estado en sus relaciones con la enseñanza no oficial, la Inspección tiene que dar nueva vida al artículo noveno de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media, que estableció los principios de recta libertad de métodos pedagógicos, debida responsabilidad técnica de los educadores y máxima cooperación institucional. Somos servidores del interés general y del bien común de la enseñanza. En cuanto los centros privados cumplan las condiciones para su autorización o reconocimiento y queden a salvo las garantías necesarias debemos acercarnos a ellos más que como fiscalizadores de su labor como fomentadores de la recta libertad metodológica, consustancial al proceso educativo, de la cual es pura consecuencia la responsabilidad técnica en el manejo de los medios didácticos que hayamos podido proporcionarles. Es cierto que en el orden de la cooperación institucional hemos recorrido grandes trechos de unos años a esta parte, rompiendo el hielo de unas actitudes afortunadamente perimidas. Pasan ya del centenar las Secciones filiales y los Colegios libres adoptados que han llevado la Enseñanza Media a zonas o localidades secularmente abandonadas. Otras formas de cooperación institucional esperan el impulso de la Inspección: los Centros de Patronato, los Centros experimentales, los Colegios Menores sobre todo.